



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Puebla, Puebla, a 22 de agosto de 2016  
INAI/223/16

## **EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES CAMINO HACIA LA JUSTICIA SOCIAL E IMPACTA EN LA IGUALDAD: KURCZYN VILLALOBOS**

- **La comisionada del INAI participó en el Congreso Nacional e Internacional *Derechos humanos, seguridad humana, igualdad y equidad de género* que organizó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**
- **El derecho de acceso a la información permite que se fortalezca la democracia, una mayor transparencia en la gestión pública, mayor participación real y efectiva en las decisiones públicas, además de favorecer la libertad de expresión, señaló**

El ejercicio del derecho a la información tiene impacto en la igualdad de género, en la democracia y permite encontrar un camino más directo hacia la justicia social, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), María Patricia Kurczyn Villalobos.

“El derecho de acceso a la información nos va a permitir que se fortalezca la democracia, una mayor transparencia en la gestión pública, una mayor participación real y efectiva en las decisiones públicas, favorece la libertad de expresión y permite tomar mejores decisiones respecto a diversos temas”, subrayó.

Kurczyn Villalobos abrió con su ponencia el Congreso Nacional e Internacional *Derechos humanos, seguridad humana, igualdad y equidad de género* que organizó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, donde señaló que, aunque no como se quisiera, pero ha crecido el interés de las mujeres por ejercer el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Enfatizó que el acceso a la información “es un instrumento que permite la exigibilidad del ejercicio de los derechos humanos, no sólo el ejercicio informado de los derechos políticos, económicos y sociales, sino conocer información de políticas públicas, de planes y programas sociales como un mecanismo de control para asegurar que el estado cumple con sus encomiendas”.

Al participar con su ponencia “Transparencia y su impacto en la igualdad”, mencionó que de 2004 a 2015 el porcentaje de mujeres que han ejercido este derecho fundamental pasó de 21% a 40%, en promedio, del total de solicitudes de información.

La comisionada del INAI dijo que las mujeres muestran mayor interés en el acceso a la información relacionada con la salud y la seguridad social, así como en la educación.

Ante una audiencia académica y estudiantil, Kurczyn Villalobos señaló que en materia de acceso a la información del total de solicitudes 38% corresponden a mujeres y 62% a hombres; en acceso a datos personales 48% mujeres y 52% hombres; y en corrección de datos personales 39% mujeres y 61% hombres.

Con base en esta evolución mostrada, la comisionada aseguró que México avanza y se muestra un claro ejemplo de lo que es la progresividad en los derechos humanos, ya que hay un cambio muy importante entre el derecho de acceso a la información que existía en 1977, en relación con el de 2016.

“El derecho de acceso a la información nos lleva a encontrar un camino más directo hacia la justicia social y, por supuesto, de combate a la corrupción en la que estamos todos los mexicanos decididos a enfrentarla y acabar con la misma” destacó.

En la inauguración del Congreso participaron el secretario general de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, René Valdiviezo, en representación del rector Alfonso Esparza Ortiz; y el director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Roberto Santacruz Fernández.